

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**27705** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de investigación patrimonial de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Ribafrecha (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2015 026 00669 y 2015 026 00679 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

1.- Finca rústica, parcela 135 del polígono 11, paraje Barranco Hierro, del término municipal de Ribafrecha (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.348 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26124A011001350000PD. Sus linderos son: Norte, parcelas 50 y 136 del polígono 11; Sur, parcela 259 del polígono 11; Este, parcela 136 del polígono 11; y Oeste, parcelas 134 y 50 del polígono 11.

2.- Finca rústica, parcela 233 del polígono 24, paraje Campillo, del término municipal de Ribafrecha (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.115 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26124A024002330000PA. Sus linderos son: Norte, parcelas 593 y 238 del polígono 24; Sur, parcelas 176 y 66 del polígono 24; Este, parcelas 226, 232, 66 y 162 del polígono 24; y Oeste, parcelas 238, 236, 235, 234 y 176 del polígono 24.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribafrecha. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 26 de mayo de 2021.- El Delegado de Economía y Hacienda en La Rioja, Ángel Martínez Varona.

ID: A210035759-1